

Infancia

Respecto a las actuaciones relacionadas con la infancia, en el ejercicio 2013, se ampliará la red residencial con un nuevo modelo de centro, diseñado para fomentar la inserción social y laboral de menores del sistema de protección con edades comprendidas entre los 16 y los 18 años. Se trata de unos equipamientos específicos, con personal preparado para dotar a los jóvenes de herramientas y formación que le permita, una vez que cesa el acogimiento al cumplir la mayoría de edad, integrarse en la sociedad y en el mercado laboral sin dificultades.

Además, se elaborará el Plan Andaluz de Atención a la Infancia frente a la crisis que potenciará el rol activo de los menores. En Andalucía, uno de cada tres menores está en riesgo de pobreza, lo que pone de manifiesto la fragilidad de este colectivo, que puede ser el más perjudicado en la situación de crisis actual y de ahí la importancia de avanzar en estrategias de protección de esta población.

Igualmente, la Consejería continuará apostando por el acogimiento familiar, con el objetivo de que ningún menor de 3 años se encuentre en acogimiento residencial, especialmente si se trata de situaciones de urgencia.

En este ámbito, se reforzará el Consejo Andaluz de Asuntos Menores, dentro del que se creará un Foro Permanente de Participación Infantil y se diseñará una estrategia de cooperación entre servicios públicos y asociaciones —denominada Al lado Infancia— para prestar apoyo a menores con problemas crónicos de salud y sus familias.